



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1462

31/08/2016

3387

AUTOR/A: HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que, de acuerdo con los últimos datos facilitados por Bankia, S.A., el importe liquidado para la restitución de la pérdida patrimonial de los inversores en ejecución de las sentencias en las que la entidad ha resultado condenada por comercialización de participaciones y preferentes y deuda subordinada asciende a 765 millones de euros. Por su parte, el importe abonado a los inversores como consecuencia del mecanismo de arbitraje que puso en marcha Bankia, S.A. es de 1.126 millones de euros.

Por otra parte Bankia, S.A. no dispone de la información necesaria para indicar el número de participaciones preferentes y de deuda subordinada que se han devuelto.

Finalmente, cabe indicar en relación al número de titulares de los títulos devueltos y de acuerdo siempre con la información de Bankia, S.A, que el importe liquidado en vía judicial corresponde a 37.106 inversores, mientras que 171.879 inversores han percibido cantidades a través del mecanismo de arbitraje.

Madrid, 28 de noviembre de 2016